



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Karla Sofia Tovar Albores

Nombre del tema: Controversia contemporáneas en materia de la salud

Parcial: Cuarto

Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería

Nombre del profesor: Karla Jaqueline Flores Aguilar

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: Octavo

Introducción

En este cuadro sinóptico sobre la eutanasia, se busca organizar sus principales aspectos, tomando en cuenta que la eutanasia es un tema controversial que abarca aspectos médicos, éticos, legales y religiosos, se define como la práctica de provocar intencionalmente la muerte de una persona con el objetivo de aliviar su sufrimiento.

Por otra parte se hablaba del tema responsabilidad contencioso-administrativo que es el principio jurídico según el cual una persona, ya sea física o jurídica, responde con su patrimonio por los daños y perjuicios que cause a otros.

Eutanasia

Concepto

La eutanasia es la acción de terminar la vida de una persona o animal de manera intencional y a petición propia. El objetivo es evitar sufrimiento y el dolor innecesario.

Tipos de eutanasia

- Eutanasia activa: El paciente solicita y un médico o personal de salud provoca la muerte.
- Eutanasia pasiva: El paciente muere por falta de un tratamiento terapéutico necesario.

Que implica la Eutanasia

- Es un acto deliberado que se realiza con la ayuda de un profesional médico.
- Se realiza con medicamentos que garantizan una muerte segura y sin dolor.
- Se lleva a cabo a solicitud del paciente.

Legislación en México

En México no se permite la eutanasia, sin embargo si se puede firmar una voluntad anticipada, que es un documento que permite expresar la voluntad de no aceptar a cuidados paliativos.

Países que permiten la eutanasia

La eutanasia está permitida en algunos países como Bélgica y Canadá, entre otros países como Lu, Australia y Nueva Zelanda.

Argumentos a favor de la eutanasia

Tiene que ver en su mayoría con la liberación del paciente de todo dolor y sufrimiento tanto físico como emocional y mental, de cara a una condición médica que no parece mejorar.

Argumentos en contra de la eutanasia

Pueden resumirse en que no todos los huesos son dolorosos o humillantes, además, existen métodos médicos ya existentes para calmar el dolor.

Etiología

La palabra eutanasia proviene del griego eu-thonos que significa Buena muerte.

- Ley General de Salud
- Código Penal Federal

- Art 166 bis
- Art 127

Responsabilidad Contencioso-Administrativo

Concepto } Recibe con frecuencia el nombre de Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas o responsabilidad administrativa, regula los Procedimientos Judiciales ante los que la Administración responde.

Responsabilidad común de la Administración Pública } que responde frente a los actos ilícitos o antijurídicos imputados a cabo por los trabajadores, en los supuestos casos en los que se produce lesiones.

Responsabilidad Patrimonial de las Personas } se refiere a la obligación de responder con los bienes ante el incumplimiento de una obligación.

Requisitos para reclamar }

- El Perjudicado no debe tener el deber jurídico de soportar el daño.
- El daño no debe atribuirse a fuerza mayor, a culpa o dolo del propio Perjudicado.

Procedimiento para reclamar }

- El reclamante debe probar que sus bienes o derechos fueron dañados.
- El Entero Público debe probar que el daño no con consecuencia de su actividad.

Plazo de Prescripción } El Plazo a reclamar indemnización prescribe en un año, a partir del día siguiente a la lesión Patrimonial.

Artículos }

- Art. 17
- Art. 24
- Art. 18

Conclusión

En conclusión, la eutanasia sigue siendo un debate en evolución, con posturas diversas según el marco legal y cultural de cada sociedad. Su regulación debe garantizar el respeto a los derechos humanos, asegurando tanto la protección de las personas vulnerables como la posibilidad de decidir sobre el final de la propia vida en circunstancias extremas.

La eutanasia es un tema complejo que involucra aspectos éticos, jurídicos, médicos y sociales, tomando en cuenta que la discusión gira en torno al derecho a la dignidad y la autonomía de las personas frente al sufrimiento y la enfermedad terminal.

La responsabilidad contenciosa-administrativa es una garantía esencial dentro del ordenamiento jurídico, ya que protege los derechos de los afectados y fomenta un sistema más justo y equitativo, su correcta aplicación contribuye a la seguridad jurídica y al respeto de los derechos individuales y colectivos.

Se toma en cuenta que el derecho garantiza que quienes sufren un daño debido a la actuación de terceros, ya sea de particulares. Su aplicación busca equilibrar los intereses de las partes y asegurar la justicia.

Bibliografía

- ° Antología oficial